



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE."

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México Responsable de la Publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaria del Ayuntamiento www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A, 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

SUMARIO

ACTA 111

89ª OCTOGÈSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice a la Jefa del Departamento de Catastro y Autoridad Catastral de este Municipio, la propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021; así como remitirlas a la H. LX Legislatura del Estado de México, para los efectos legales procedentes.







2019-2021 Gobierno del bienestar

PUNTO V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice a la Jefa del Departamento de Catastro y Autoridad Catastral de este Municipio, la propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021; así como remitirlas a la H. LX Legislatura del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 13 trece votos a favor; así como 2 dos abstenciones de las Regidoras Tercera y Décima Primera, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 párrafo primero y 30 Bis párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 1.7, 4.2, 5.3, 5.6 y 5.16 del Reglamento Interior del Cabildo del Municipio de Tultitlán, Estado de México, el Ayuntamiento rechaza la propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021.

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122, 123 y 125 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafo segundo, y 31 fracción I de la Ley Orgánica





2019 - 2021 Gobierno del bienesta

Municipal del Estado de México; 169 fracción IV, 170 fracción XI, 171 fracciones IV, V, VI, IX, X, XI, XIII y XV y 195 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 49 fracción II del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro", el Ayuntamiento ratifica las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2020, aprobadas en la 40ª Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 08 de octubre del año 2019, como propuesta para aplicarse durante el ejercicio fiscal 2021, quedando como sigue:

ESPACIO CANCELADO





2019.2021 Gobierno del bienestar

ÁREAS HOMOGÉNEAS Municipio TULTITLAN

Área Homogénea	Descripción	Uso	Frente Base	Fondo Base	Valor x m2
1	BUENAVISTA BENITO JUAREZ OJO D	H 2	10	20	1,345.00
2	ZONA IND. LECHERIA	13	60	100	1,899.00
3	AMPL. LA SARDAÑA	H 2	10	20	1,054.00
4	REC. HID. DE IZC. DEL VALLE	E 1	600	999	967.00
5	IZCALLI DEL VALLE	H 3	7 8 14	18	1,345.00 1,345.00 1,345.00
6	LOMAS DE CARTAGENA	H 3 H 3		17	
7	JARDINES DE LA CANADA			25	
8	CIUDAD LABOR	Н 3	8	15	1,054.00
9	LOS PORTALES	H 4	6	10	1,791.00
10	SOLIDARIDAD	H 2	10	20	1,345.00
11	SAN FRANCISCO CHILPAN Y LECHER	H 2	10	20	1,345.00
12	JARDINES DE TULTITLAN	H 4	6	14	1,791.00
13	RECURSOS HIDRAULICOS	12	80	80	1,370.00
14	COCEM RESIDENCIAL EL SOL	Н 3	8	15	1,345.00
15	STA. MARIA CUAUTEPEC	H 2	10	20	1,345.00
16	U.HAB. REAL DEL BOSQUE	Н 3	18	18	1,641.00
17	BODEGAS LOTES 5 Y 6	12	40	80	1,370.00
18	U. HAB. ELECTRICISTAS	H 3	7	9	1,345.00
19	LOS REYES	H 2	10	20	1,345.00
20	FUENTES DEL VALLE COMERCIAL	C 3	300	200	1,674.00
21	FUENTES DEL VALLE	H 3	7	19	1,641.00
22	VILLAS DE SAN JOSE	H 3	6	10	1,494.00
23	TULTITLAN CENTRO	H 2	10	20	1,866.00
24	CENTRAL DE ABASTO DE TULTITLAN	C 2	6	10	1,474.00
25	RESIDENCIAL LOS REYES	H 3	9	14	1,641.00
26	LOS AGAVES	H 3	10	20	1,641.00
27	INDUSTRIAL RANCHO SAN LUIS	12	40	80	1,473.00
28	INDUSTRIAL CARTAGENA	13	40	80	1,827.00
29	RANCHO LA PONDEROSA	11	50	100	1,406.00
30	10 DE JUNIO	H 2	8	20	1,279.00
31	21 DE JUNIO	12	300	500	1,303.00
32	HDA. REAL DE TULTEPEC UNIDAD	H 3	6	10	1,641.00
33	SAN PABLITO	H 2	10	20	1,005.00
34	PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SAL	H 2	15	20	1,194.00
35 miércoles, 28 de	MACROCENTRO	13	750	850 Página:	1,065.00 1 de 2







ÁREAS HOMOGÉNEAS Municipio TULTITLAN

Area Homogénea	Descripción	Uso	Frente Base	Fondo Base	Valor x m2
36	TULTITLAN JARRITOS	11	152	334	1,474.00
37	PRADOS ECATEPEC U.	H 3	8	15	1,494.00
31	JOSE MA MOR	113	0	13	1,434.00
38	INDEPENDENCIA ZONA NTE.	H 2	40	80	1,054.00
39	LADRILLERAS HORNOS DE TULTITLA	H 2	100	200	1,054.00
40	BELLO HORIZONTE LAS TORRES	H 2	10	20	1,345.00
41	SAN MATEO CUAUTEPEC	H 2	10	20	1,205.00
42	EJIDO TEYAHUALCO	A 1	100	200	232.00
43	CHILPAN II MARIANO ESCOBEDO	H 2	10	20	1,313.00
44	RESERVA ECOLOGICA CARTAGENA	H 2	100	200	1,054.00
45	LA SARDANA EL TESORO AMPL. EL	H 2	8	20	1,345.0
46	AMPL. INDEPENDENCIA	H 2	10	20	1,449.0
47	INDUSTRIA SAN PABLO	12	450	175	1,024.0
48	PARAJE SAN PABLO	A 1	250	225	232.0
49	NUEVA TULTITLAN	H 2	10	20	1,345.0
50	EMILIO CHUAYFFET	H 2	8	20	1,205.0
51	EL JARAL	H 2	10	20	676.0
52	SIERRA DE GUADALUPE	H 2	10	20	1,054.0
53	AMPL. STA MA. CUAUTEPEC	H 2	10	20	1,054.0
54	RINCON COLONIAL	H 4	59	117	1,358.0
55	VILLA ESMERALDA	H 2	8	20	1,449.0
56	LA LOMA	Н 3	10	20	1,345.0
57	PARQUE SIERRA DE GUADALUPE	B 1	250	450	20.0
58	LAS TERRAZAS	H 4	10	20	1,791.0
60	CROMATOS	12	40	80	0.0

TOTAL de Áreas Homogéneas 59

2 de 2





2019.2021 Gobierno del bienestar

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE COSNTRUCCION PARA EN AÑO 2020

		The second			VALOR UNITARIO
CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	2020
HA1	н	0000000	BAJA	M2	1,149
HA2		PRECARIA	MEDIA ALTA	M2 M2	1,694 2,307
HA3 HB1	A	1	BAJA	M2 M2	3,389
HB1	В	ECONOMICA	MEDIA	M2	4,106
HB3	25	LOUNGMICH	ALTA	M2	4,712
HC1			BAJA	M2	4,722
HC2	7	I. SOCIAL	MEDIA	M2	5,856
HC3	State of the state		ALTA	M2	6,176
HD1	A		BAJA	M2	6,723
HD2		REGULAR	MEDIA	M2	7,331
HD3	С		ALTA	M2	8,755
HE1	1	DUENA	BAJA MEDIA	M2 M2	9,716 10,458
HE2 HE3		BUENA	ALTA	M2	12,059
HF1	0		BAJA	M2	13,345
HF2	N	MUY BUENA	MEDIA	M2	14,781
HF3			ALTA	M2	17,703
HG1	Α		BAJA	M2	18,859
HG2		LUJO	MEDIA	M2	22,208
HG3			ALTA	M2	25,125
CA1			BAJA	M2	2,440
CA2		ECONOMICA	MEDIA	M2	3,477
CA3	С		ALTA	M2	4,309
CB1			BAJA	M2	5,805
CB2	0	REGULAR	MEDIA	M2	6,891
CB3	М		ALTA	M2	8,211
CC1			BAJA	M2	9,434
CC2	E	BUENA	MEDIA	M2	10,578
CC3	R		ALTA	M2	12,504
CD1	STATE OF THE STATE		BAJA	M2	14,343
CD2	C	MUY BUENA	MEDIA	M2	16,086
CD3			ALTA	M2	18,094
CE1			BAJA MEDIA	M2 M2	20,347
CE2 CE3	A	LUJO	ALTA	M2	23,656 25,510
CF1			BAJA	M2	5,279
CF2			MEDIA	M2	5,645
CF3		DEPARTAMENTAL	ALTA	M2	7,426
CF4			MUY ALTA	M2	11,869
IA1			BAJA	M2	1,889
IA2		ECONOMICA	MEDIA	M2	2,407
IA3			ALTA	M2	3,012
IB1		Maria Casti na ma	BAJA	M2	3,510
IB2		LIGERA	MEDIA	M2	4,129
IB3			ALTA	M2	4,746
IC1	N		BAJA	M2	5,447
IC2	D	MEDIANA	MEDIA	M2	6,141
IC3		THE SHAPE OF THE SAME	ALTA	M2	6,949
ID1 ID2	U	PESADA	BAJA MEDIA	M2 M2	7,931
ID2 ID3	s	PESADA	MEDIA ALTA	M2 M2	8,541 9,542
ID3			BAJA	M2 M2	
IG2	T		MEDIA	M2	3,725 4,826
IH3		COMPLEMENTARIA	ALTA	M2	6,295
IH4	R		MUY ALTA	M2	8,396
ll1		in all party sands	BAJA (Cisterna)	M3	6,276
IJ2	N. C. WELL		MEDIA (Elevado	M3	8,025
10.4	A	TANQUE	metálico)	1813	8,025
IK3		ALTA (Elevado	M3	13,100	





CÓDIGO	uso	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2020
IK4	STEELING.	TRATADORA	MUY ALTA	M3	7,015
IL1		MISSING TO SERVICE	BAJA (Metálico)	M3	2,944
IM2		SILO	ALTA (Concreto)	M3	7,617
IQ2		BÁSCULA	MEDIA	TON	5,500
QA1		CINE AUDITORIO	BAJA MEDIA	M2 M2	6,784 9,012
QA2 QB3		CINE AUDITORIO	ALTA	M2	11,279
QC1			BAJA	M2	3,976
QC2	E	ESCUELA	MEDIA	M2	5,690
QC3	a		ALTA	M2	8,306
QD1 QD2			BAJA MEDIA	M2 M2	2,965 5,741
QD2 QD3	U	OFICINAS	ALTA	M2	9,455
QD4			MUY ALTA	M2	16,690
QE1		ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	3,755
QE2	Р		MEDIA	M2	7,625
QE3	A	HELIPUERTO	ALTA DISTRUCTURALS	M2	5,170
QF1	M		BAJA	M2	5,643
QF2		HOSPITAL	MEDIA ALTA	M2 M2	9,470
QG3 QH1			BAJA	M2	5,603
QH2	E	HOTEL REGULAR	MEDIA	M2	7,000
QH3			ALTA	M2	8,142
Ql1	N		BAJA	M2	9,902
QI2 QI3	T	HOTEL BUENO	MEDIA ALTA	M2 M2	11,541 13,245
QI3 QL1	0	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	BAJA	M2	15,211
QL2		HOTEL MUY BUENO	MEDIA	M2	17,306
QL3			ALTA	M2	19,984
QJ1		MERCADO	BAJA	M2	4,323
QK2	\$350 CES	Fig. 12 and 12 a	MEDIA	M2	5,473
EA1			BAJA (Sencilla)	M3	5,599
EA2		ALBERCA	MEDIA (Equipada)	M3	7,671
EB1			BAJA (Malla o	ML	329
EC2			MEDIA (Tabique o	ML	2,091
EC3		BARDA	similar) ALTA (Piedra o	ML	3,721
EU3			similar) MUY ALTA	mr.	3,721
EC4			(Perfiles metálicos)	ML	3,947
ED1		CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	373
ED2	E	CANCHA	MEDIA (Concreto)	M2	874
EG1			BAJA	M2	1,159
EG2	S	COBERTIZO	MEDIA	M2 M2	2,200 3,924
EH3 EH4	P		ALTA MUY ALTA	M2	6,646
EII	E	BOARD STATE	BAJA	KG	366
EJ2	c	BELLE TEN	(Montacargas) MEDIA (Escal.	ML	231,448
		ELEVADOR	Electr.) ALTA (HABITACIONAL		
EK3	A		ECONÓMICO) MUY ALTA	NIVELES	207,602
EK4	L		(COMERCIAL O CAMILLERO)	NIVELES	283,050
EE1		CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	3,068
EF2	E	O INC. III MONO	MEDIA (Squash)	M2	5,901
EL1	s	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	BAJA (Asfalto o similar)	M2	354
EL2			MEDIA (Concreto)	M2	478
EL3			ALTA (Especial o similar)	M2	668

CANCHA CÉSPED

GRADAS

EM1

EN1

4,473





2019-2021 Gobierno del bienestar

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE COSNTRUCCION PARA EN AÑO 2020

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2020	
EQ1	A THE REAL PROPERTY.	EQ1		BAJA	M2	1,796
EQ2		ANTENA ESPECTACULAR	ALTA (CONSTALACIONES)	M2	3,472	
ER1			BAJA	ML	1,422	
ER2			ALTA	ML	2,388	
ES1			BAJA	M2	2,203	
ES2			ALTA	M2	5,385	

Tercero. El Cabildo instruye a la Jefa del Departamento de Catastro enviar la propuesta de ratificación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, a la H. LX Legislatura del Estado de México para su respectivo análisis y aprobación, en los términos establecidos en el artículo 55 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro"; así como del artículo 195 fracción II de Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Cuarto. El Cabildo instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos al Departamento de Catastro y a la Tesorería Municipal; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



Tultitlán
2019,2021

Gobierno del bienesta

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO para el periodo 2019-2021

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a exhaustivamente disposiciones las observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021, www.tultitlan.gob.mx.

La Secretaria del Ayuntamiento, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, Gobierno del Bienestar. Rubrica.-----





2019.2021 Gobierno del bienestar



Tultitlán

2019-2021

Gobierno del bienestar





El coronavirus sigue entre nosotros y sigue su marcha sin parar, asi que

#NoBajesLaGuardia.

Cuídate y cuida a tu familia.







2019-2021 Gobierno del bienestar



Revista Cultural e Histórica de Tultitlán





Gobierno del Bienestar





